



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciséis de julio de dos mil veintiuno.

1993-03686

Accédase a lo solicitado por el demandado señor RAMIRO ARCILA RENDON, por secretaría expídase el correspondiente oficio a la oficina de tránsito de Medellín, comunicando el desembargo del vehículo placas KAD 374, motor 2FJ 250836, chasis FJ 402722115.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-